



DECRETO N° 1014

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°58/2010, la Providencia N°2402 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°337 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas imposterables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Georgina Moya Leiva.	Junio 2010.	Sábados 19 y 26 de Junio 2010, de 08:30 a 18:30 Hrs.(máx. 30 hrs. mensuales)	• Día 12 de Junio Traslado de la Dirección de Tránsito y Atención de Público días Sábado 19 y 26 de Junio de 2010
Jacqueline Gourdet Canales.	Junio 2010.	Sábados 12 y 19 y 26 de Junio 2010, de 08:30 a 18:30 Hrs.(máx. 30 hrs. mensuales)	
Carla Paredes Lagos.	Junio 2010.	Sábados 12, 19 y 26 de Junio 2010, de 08:30 a 18:30 Hrs.(máx. 30 hrs. mensualmente)	• Día 12 Junio Traslado de la Dirección de Tránsito y Atención de Público días Sábado 19 y 26 de Junio De 2010.
Luis Espinoza Araneda.	Junio 2010.	Sábados 12, 19 y 26 de Junio 2010, de 08:30 a 18:30 Hrs.(máx. 30 hrs. Mensualmente)	• Día 12 Junio Traslado De La Dirección de Tránsito y Atención de Público días Sábado 19 y 26 de Junio de 2010
Isabel Oñate Muñoz.	Junio 2010.	Sábado 12, 19 y 26 de Junio 2010, de 08:30 a 18:30 a 18:30 Hrs. (máx. 30 hrs. Mensualmente)	• Día 12 de Junio Traslado de la Dirección de Tránsito y Atención de Público días Sábado 19 y 26 de Junio de 2010.
Héctor Grandón Lagunas.	Junio 2010.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máx. 40 hrs. Mensualmente)  Sábados 05, 12, y 19 y 26 de Junio 2010, de 09:00 a 17:00 Hrs.(según registro)	• Coordinación para el traslado de la dirección de tránsito y atención de público días sábados del mes de junio 2010



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

( ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/mpr



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:00  
FIRMA: f. 13/07/2010